

La comedianta reapareció para animar el programa "Divas de oro" durante el Festival

Maly Jorquera: "La vida te quita y te da, y ahora me está dando mucho cariño"



Maly quedó muy agradecida por la oportunidad de animar.

RENÉ VALENZUELA

Sonriente, haciendo bromas de tanto en tanto, pero sobre todo, muy agradecida. Así se le ha visto a Maly Jorquera estos días festivaleros mientras anima "Divas de oro", junto a Pamela Leiva y Nataly Chilet, un programa por streaming que se emite en el canal de YouTube y redes sociales de la productora Imedia, realizado en la entrada del hotel Enjoy de Viña del Mar. Allí han entrevistado y peluseado con varios personajes y rostros cada tarde, justo antes que comience el Festival de Viña. Para Maly ha sido su regreso a los medios luego que, a mediados de diciembre, se difundiera que su marido, el también comediante Sergio Freire, supuestamente le fue infiel y apareciera una presunta amante, mientras que Jorquera ha evitado dar declaraciones y precisar qué ha pasado con su matrimonio.

"Este programa ha sido un regalo, estar con amigas como Pame y conocer a otra como Nataly. La vida te quita y te da, y ahora me está dando mucho cariño, mucho amor. Ha sido muy emocionante estar acá súper resguardada. Quiero destacar que me hayan permitido animar un programa siendo comediante y actriz. La tele muchas veces ha tenido miedo de que los comediantes tengamos este rol porque nos podemos volver políticos o groseros. Ojalá en el Festival de Viña hubiera una noche que una comediante como yo, jajajá, con Fabrizio Copano, nos dejen hacer una animación con chistes para refrescar eso. Sería un buen momento", reflexiona.

"Este programa ha sido un regalo", dice y agradece que está recibiendo "mucho amor, ha sido muy emocionante estar acá súper resguardada".

Y revela: "Me llamaron para este Festival de Viña. Hablamos con Álex (Hernández), que siempre me llama y me siento malagradecida porque no voy y muchos quieren ir. Yo no me siento preparada, nunca me imaginé siendo comediante ni yendo al Festival. Cuando lo esté de verdad, iré. No es algo para lo que se necesite edad, no tengo tiempo (en contra), algún día iré. Con Pilar Sordo, jajajá. Si me llaman es porque me consideran una comediante vigente, y eso lo agradezco. Pero (este año) no era un buen momento porque obviamente tenía que hablar del tema (de la supuesta infidelidad), que es distinto a hablarlo en bares o en otras situaciones. Yo tengo un hijo de siete años que me va a querer ver en Viña y yo no iba a poder hacer chistes con eso".

No es un tema fácil de abordar.
 "Sobre la situación (matrimonial), yo nunca he hablado de eso y nunca lo voy a hacer. Eso está en mi casa, es mi historia personal y hay un niño pequeño. Yo estoy feliz, siempre he tenido muchos proyectos. Es un tema para mí, a puertas cerradas, y estoy agradecida del público que se preocupa por mí y mi familia. Sólo puedo decir eso".



SE BUSCA TERRENO PARA HOSPITAL

En el marco del Estudio Preinversional para el nuevo Hospital Zona Norte del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se invita a participar en la consulta de estudio de mercado, con el objetivo de obtener información, precios y características respecto a la existencia de propiedades en donde se podrá emplazar el futuro hospital.

Se deja expresa constancia, que esta consulta al mercado no obliga a esta institución a realizar la compra del bien inmueble.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL TERRENO

- Ubicación fuera del perímetro Américo Vespucio y deseable en la Provincia de Chacabuco.
- Que tenga una superficie mínima de 4 hectáreas.
- De morfología regular.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta Oferta con el valor del terreno (UF/m2), a presentar, por parte de proponente.
- Poder del propietario del terreno al representante legal, cuando corresponda Certificado de Informes Previas o Certificado de Ruralidad (Dirección de Obras) en cual debe indicar la categoría de la vía a la cual enfrenta, de acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, art 2.3.2.
- Certificado MINVU o MOP (según corresponda), indicando que el terreno no está afecto a expropiaciones.
- Escritura Vigente e Inscripción, Dominio Vigente, Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, Certificado de Litigios, Certificado de Bien Familiar, de 30 años a la fecha (1994-2025).
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Pago de Contribuciones (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.
- Certificado de Factibilidad Técnica de Suministro Eléctrico.
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de tendido eléctrico de media y alta tensión (Compañía Distribuidora de Electricidad).
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de colector (Aguas Andinas u otro).
- Plano de loteo, fusión o subdivisión, en papel y/o AutoCAD y/o PDF.
- Plano Topográfico, en papel y/o AutoCAD y/o PDF (si existe).
- Estudio de Mecánica de Suelos, en PDF (si existe).

PLAZO DE RECEPCIÓN

- Los interesados, deberán presentar los documentos solicitados hasta el 07 de marzo de 2025 a las 16:00 hrs. En forma posterior a esta fecha se realizará la respectiva apertura por parte de la comisión evaluadora.
- Los antecedentes pueden ser presentados tanto, por el dueño de la propiedad, como por su representante legal o corredor de propiedades con el poder correspondiente.
- El formato de entrega será mediante sobre cerrado, en oficina de partes indicando datos de contacto, dirigido al Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con dirección Maruri 272, Independencia, Región Metropolitana, Chile.

En el caso de que no se cuente con la totalidad de los antecedentes requeridos, serán recepcionados los antecedentes parciales en el plazo establecido para así iniciar con la evaluación y se podrá otorgar un plazo adicional para complementar la entrega.

Consultas por documentación y planimetría mediante correo electrónico a consultas.hzn@redsalud.gob.cl Cabe indicar que el Servicio de Salud Metropolitano Norte, podrá solicitar mayores antecedentes acerca de los terrenos presentados, con el objetivo de lograr una evaluación detallada de las características técnicas y normativas requeridas.

DIRECTOR
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

